CONSOLIDADO DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN – INVITACIÓN A COTIZAR N° 013 DE 2026

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GRANADA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE OPERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD.

La Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, se permite informar que, una vez realizadas las evaluaciones a los proponentes participantes en el presente proceso de selección adelantado mediante la modalidad de contratación directa – invitación a cotizar, el resultado es el siguiente:

	OFERENTE **VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S.** **NIT. 900.912.423-0**
FACTOR	**ACREDITA**
JURÍDICO	CUMPLE
TÉCNICO DOCUMENTOS - (HABILITANTE)	CUMPLE
ECONÓMICA	500 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL	**500 PUNTOS**

De conformidad con las evaluaciones realizadas por los evaluadores designados de acuerdo al perfil y competencia, se puede advertir entonces que la oferta seleccionada en participación del proceso de selección adelantado es la presentada por el proponente **VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.912.423-0,** por cuanto **CUMPLE** con los requisitos y criterios mínimos exigidos en el proceso de invitación a cotizar, obteniendo como resultado la puntuación de **500 puntos** en los criterios ponderables.

Dada en Soacha Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO
Referente de Contratación y Apoyo Especializado a la Oficina de Asesoría Jurídica - Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha

EVALUACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN A COTIZAR N° 013 – 2026

Evaluación jurídica, proceso de selección invitación a cotizar **N° 013 - 2026**, la cual tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GRANADA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE OPERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD".**

DOCUMENTOS	PROPONENTE VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.912.423-0	
	ACREDITA	
REPRESENTANTE LEGAL	GINA PAOLA FLOREZ MELENDEZ C.C. 1.143.366.951	
CONDICIONES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIO – NUMERACIÓN EN PROPUESTA**
Carta de presentación de la oferta, firmada por representante legal o persona facultada para presentarla.	CUMPLE	Sin numerar
Documento original que acredite la conformación y representación del consorcio o unión temporal.	N/A	N/A
Fotocopia de la Cédula Ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE	Sin numerar
Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	Sin numerar
Garantía de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.	N/A	N/A
Libreta militar, en caso de que sea hombre menor de 50 años.	N/A	N/A
Antecedentes Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Sin numerar
Registro Único Tributario. (RUT)	CUMPLE	Sin numerar
Antecedentes Contraloría General de la República.	CUMPLE	Sin numerar
Declaración Juramentada de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades.	CUMPLE	Sin numerar
Certificación de pago de aportes. (Ley 789 de 2002).	CUMPLE	Sin numerar
Autorización de órgano competente para la presentación	N/A	N/A

de la propuesta.		
La persona Jurídica deberá tener una duración de creación de no inferior a la del plazo del contrato resultante de esta convocatoria y un (1) año más.	CUMPLE	Sin numerar
Certificado de Antecedentes Judiciales – Policía Nacional.	CUMPLE	Sin numerar
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	Sin numerar
Certificado de inhabilidades de quienes haya sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	CUMPLE	Sin numerar
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM.	CUMPLE	Sin numerar
VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.912.423-0	**CUMPLE**	

CONCEPTO: El proponente **VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.912.423-0.** Participante en el proceso de invitación a cotizar **N° 013 - 2026 CUMPLE** con los criterios y documentos **JURÍDICOS** solicitados en el proceso adelantado.

Dada en Soacha Cundinamarca, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

ADRIANA BEATRIZ ARIAS VARÓN
Asesora Jurídica
Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha

YAASMIN RAFAEL DELUQUE TORO
Referente de Contratación y Apoyo Especializado a la Oficina de Asesoría Jurídica - Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha

Soacha, 16 de Febrero de 2026

PARA : RAFAEL DELUQUE TORO
Referente de Contratacion.

DE : JHON JAIRO RUA SAAVEDRA
Auxiliar Administrativo Compras

ASUNTO : Evaluacion tecnica a la Invitacion a Cotizar 013 de 2026 **VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S**

INVITACION A COTIZAR 013 DE 2026

OBJETO:
Prestación de servicio de transporte para el desplazamiento de los equipos básicos de salud del municipio de Granada, en el marco del cumplimiento de las acciones del fortalecimiento de la atención primaria en salud de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, conforme a las directrices de operación de la resolución 1010 de 2025 por la cual se efectúa una asignaciónde recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento, para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la atención primaria en salud a traves de la conformación y operación de equipos básicos de salud.

ESCRIPCIÓN	CRITERIOS	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos concernientes a movilidad vial: Licencia de Tránsito, Seguro Obligatorio Contra Accidentes de Tránsito y los otros que apliquen.	X	
Certificado de revisión técnico mecánica vigente, si el vehículo tiene más de un año de uso.	X	
El proveedor a evaluar deberá aportar copia de la Resolución de Capacidad Transportadora expedida por el Ministerio de Transporte, la cual debe estar vigente.	X	
Tarjeta de operación vigente.	X	
Se requiere un vehículo modelo 2019 en adelante.	X	
Fotografía lateral y frontal del vehículo a incorporar, el cual se mantendrá durante la ejecución del contrato o será cambiado con previa autorización del supervisor del contrato.	X	
Se requiere que el vehículo cuente con capacidad para mínimo 5 personas incluido el conductor.	X	

Los vehículos ofrecidos deberán contar con la última revisión técnico mecánica válida que permita su adecuada operación.	X	
Se requiere que los vehículos con los que se preste el servicio deberán cumplir con la normatividad vigente para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor, en especial con las disposiciones de la Ley 769 de 2002, y el Decreto 174 de 2001.	X	
Todos y cada uno de los conductores de vehículos de la empresa proponente, deberán portar licencia de conducción vigente C1, C2 o C3, examen Psicométrico, adiestramiento adecuado y deberá prestar el servicio en condiciones satisfactorias.	X	
Póliza de responsabilidad civil extracontractual.	X	
Certificado de habilitación de la empresa por el Ministerio de Transporte.	X	

Segun calificacion el oferente CUMPLE con todos los criterios tecnicos de la ivitacion 013 de 2026

Cordialmente,

JHON JAIRO RUA SAAVEDRA
Auxiliar Administrativo Compras

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	FORMATO EVALUACION ECONÓMICA		
	PROCESO: Gestión Jurídica	CÓDIGO	JUR-FTO-15
		VERSIÓN	01
		VIGENCIA	01/07/2022

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PUBLICA		INVITACIÓN A COTIZAR	X	CONTRATACIÓN DIRECTA
			013 DE 2026		
OBJETO	Prestación de servicio de transporte para el desplazamiento de los equipos básicos de salud del municipio de Granada, en el marco del cumplimiento de las acciones del fortalecimiento de la atención primaria en salud de la Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, conforme a las directrices de operación de la resolución 1010 de 2025 por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento, para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la atención primaria en salud a través de la conformación y operación de equipos básicos de salud.				
VALOR	$ 84.000.000 según CDP 1073 DEL 10 DE FEBRERO 2026				
OFERENTE 1					
RAZÓN SOCIAL	VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S				
NIT/CC	900.912.423-0				
OFERENTE 2					
RAZÓN SOCIAL					
NIT/CC					

OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA O % DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE
OFERENTE 1	84.000.000	500
OFERENTE 2		
OFERENTE 3		
OFERENTE 4		
OFERENTE 5		

OBSERVACIONES:

La propuesta presentada por el oferente (**VIAJES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S**) Cumplen con el presupuesto asignado para la presente invitación.

ANEXOS:	SI		FOLIOS	NO	

Cordialmente,

Jhon Jairo Rua Saavedra
Auxiliar Administrativo Compras